



## Informe / Txostena

### **Prioridades del trío de Presidencias de la Unión Europea (España, Bélgica y Hungría) en Cultura y Política Audiovisual**

La dimensión cultural de la Unión Europea es uno de los pilares en los que se sustenta la Unión Europea. Tanto la diversidad cultural, como la protección de su patrimonio, así como la economía y la industria cultural, tienen ya consolidado su espacio en las agendas de la UE, así como en las distintas iniciativas legislativas comunitarias.

Tanto el programa del trío de Presidencias (España, Bélgica y Hungría) de la UE del 2010 y primer semestre 2011, así como la agenda de prioridades del semestre de la Presidencia española de la UE, comparten la idea de reforzar el rol de la cultura en la UE, siendo un actor y una industria clave para impulsar la economía, la creatividad y la innovación europea, así como el diálogo intercultural y consolidar así la pertenencia de la ciudadanía al proyecto de la UE.

#### **Prioridades del trío de Presidencias de la Unión Europea:**

Las prioridades del trío de Presidencias de la Unión Europea, en cuestiones relativas a cultura y política audiovisual son las siguientes:

- **La cultura como herramienta generadora de empleo:** La herencia cultural Europea es particularmente rica y contribuye al crecimiento económico, al desarrollo sostenible de las regiones, en particular hacia el turismo cultural, así como al desarrollo de la ciudadanía Europea. Además, es un catalizador para la creatividad e innovación, y asimismo, las industrias creativas y culturales son elementos importantes para responder adecuadamente a los períodos de crisis económica y financiera.

Las industrias creativas y culturales, incluyendo las PYMEs, contribuyen significativamente al crecimiento, a generar empleo, así como al desarrollo regional y local. El papel que desempeña la creatividad industrial y la cultura se vinculará con la Estrategia de Lisboa post 2010, denominada **Estrategia UE 2020**<sup>1</sup>. Igualmente en preparación de la próxima perspectiva financiera, las tres Presidencias prestarán atención a los programas culturales de la Unión Europea, tomando en consideración los objetivos dentro del marco de actividades de los Años Europeos 2010 y 2011.

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/eu2020\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/eu2020_es.pdf)

Hay que tener en cuenta que tras el **informe “economía de la cultura”**<sup>2</sup> de la Comisión Europea, así como las reflexiones que se realizaron por parte del Gobierno finlandés en el marco de su semestre de Presidencia de la UE en el año 2006<sup>3</sup>, se ha consolidado y afianzado la cultura en la agenda de prioridades de la UE. Dicho informe presenta datos reveladores con respecto a lo que genera el sector de la cultura a la economía de la UE.

- **Método Abierto de Coordinación:** El Método Abierto de Coordinación se creó en el marco de la política de empleo y el proceso de Luxemburgo, y se definió como un instrumento de la Estrategia de Lisboa (2000). Proporciona un marco de cooperación entre los Estados miembros de la UE, con objeto de lograr la convergencia entre las políticas nacionales para lograr objetivos comunes. Para alcanzar estos objetivos comunes, las tres Presidencias continuarán implementando la **Agenda Europea de la Cultura 2008-2010**<sup>4</sup>, poniendo especial atención a la evolución de los resultados obtenidos, y en base a dichos resultados, y dentro del marco de coordinación de método abierto, podrán dirigir sus lecciones aprendidas hacia un nuevo plan de trabajo para los años venideros.

- **“Etiqueta del Patrimonio Europeo”:** El proyecto de crear la “Etiqueta del Patrimonio Europeo” es una iniciativa intergubernamental llevada a cabo por varios países europeos, entre los cuales se encontraba España. La iniciativa tiene su base en la publicación por parte de la Comisión Europea en 2007 de la **Comunicación sobre una Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización COM (2007) 242 final**<sup>5</sup>, que tiene como objetivo reforzar el sentimiento de adhesión de los ciudadanos europeos a una identidad europea, así como favorecer su sentimiento de pertenecer a un espacio cultural común.

Por otro lado, las tres Presidencias tendrán en cuenta el análisis de las conclusiones alcanzadas por la **consulta on line**<sup>6</sup> de la iniciativa de la Comisión Europea relativa a la “Etiqueta del Patrimonio Cultural Europeo” finalizada en mayo de 2009, que permite un enfoque más claro en relación con la adopción de objetivos.

- **Revisión del Programa MEDIA:** Las tres Presidencias prestarán especial atención a la política audiovisual, en especial a la revisión del “Programa MEDIA” de la Comisión Europea de 2001, creado como Programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas. Las tres Presidencias especificarán las prioridades sobre el desarrollo de los contenidos de la industria audiovisual y sus efectos positivos en la economía, ya que los contenidos sobre las iniciativas creativas on line de la Unión Europea son sólidas bases para emprender acciones encaminadas al fortalecimiento de la industria audiovisual europea. El trío de Presidencias de la UE trabajará para proteger y salvaguardar los intereses de todos aquellos titulares de derechos, proteger la cultura digital y su contenido creativo, así

---

<sup>2</sup> Link acceso al informe “economía de la cultura”:

[http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc873\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc873_fr.htm)

<sup>3</sup> Link acceso al documento: <http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/06/st14/st14468.es06.pdf>

<sup>4</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/culture/cu0001\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/culture/cu0001_es.htm)

<sup>5</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0242:FIN:ES:HTML>

<sup>6</sup> [http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc/consultation\\_analysis\\_report\\_160709.pdf](http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc/consultation_analysis_report_160709.pdf)

como apoyar los métodos alternativos de distribución de trabajos audiovisuales (distribución digital, e-cine).

- **Desarrollo de la Biblioteca Digital Europea “EUROPEANA”:** El trío de Presidencias de la UE dirigirá sus prioridades hacia el progreso y el desarrollo de la **Biblioteca Digital Europea “EUROPEANA”**<sup>7</sup>. El lanzamiento de la página web y presentación fue realizada por el Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura de la UE en 2008, adoptándose un dossier legislativo referente a las conclusiones de dicho Consejo sobre la biblioteca digital europea “EUROPEANA”<sup>8</sup>. EUROPEANA pone a disposición de todos los ciudadanos más de dos millones de documentos (libros, archivos, etc.) constituyendo una oportunidad para la valorización del patrimonio cultural de los Estados miembros, el acceso de todos los públicos a este patrimonio y contribuye a su conservación digital. De esta manera, el trío de Presidencias de la UE fortalecerán la cooperación a nivel europeo con objeto de crear conciencia respecto esta iniciativa, y poder encontrar las acciones apropiadas hacia donde dirigirlas.

#### **Prioridades del semestre de Presidencia española de la UE:**

Las Prioridades de la Presidencia española de la UE<sup>9</sup> en el primer semestre del 2010, en las cuestiones relativas a la cultura y la política audiovisual son las siguientes:

- **Agenda Europea de la Cultura:** La Presidencia española ha destacado que en el sector cultural se avanzará en la consecución de los objetivos fijados en la **Agenda Europea de la Cultura 2008 - 2010**. Dentro de este marco, serán muy relevantes los efectos de la aplicación de los Fondos Estructurales a la cultura y el fomento de ésta como factor de desarrollo regional y local, a través de algunas iniciativas ya adoptadas, como la **“Etiqueta del Patrimonio Europeo”** iniciativa estratégica en términos sociales, culturales y económicos. Los Fondos Estructurales de la UE<sup>10</sup> son los instrumentos financieros para la promoción de la cohesión económica y social, así como de la solidaridad en Europa. Estas medidas son un importante complemento a las políticas nacionales y deben conducir a la mejora del desarrollo equilibrado del conjunto de la Unión Europea, disminuyendo las desigualdades sociales y regionales.

- **Libro Verde de las industrias culturales y creativas:** Para la Presidencia española de la UE, el potencial de las industrias culturales y creativas tendrá su espacio en un futuro Libro Verde, gracias a las aportaciones de los estudios que están llevando a cabo la Comisión Europea y el Consejo, así como las distintas plataformas de expertos que el Consejo y la Comisión Europea impulsaron. La Presidencia española de la UE pretende reforzar el papel de las industrias culturales y creativas conforme la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, denominada **Estrategia UE 2020**.

<sup>7</sup> <http://www.europeana.eu/portal/>

<sup>8</sup> <http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/08/st14/st14870.es08.pdf>

<sup>9</sup> <http://www.mcu.es/principal/docs/MC/PresidenciaUE2010/LaCulturaenlaUE.pdf>

<sup>10</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/structural\\_cohesion\\_fund\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/structural_cohesion_fund_es.htm)

- **Directiva Televisión sin Fronteras:** Actualmente la Comisión Europea está llevando a cabo informes y controles para que los Estados miembros pasen de la televisión analógica a la digital, y pongan en marcha sus planes nacionales de acción, dispuestos en la Directiva<sup>11</sup>. La televisión digital terrestre ya se ha iniciado en gran parte de los Estados miembros de la UE, y en previsión de que casi todos los Estados cumplan el objetivo de culminarlo en el año 2012.

Igualmente, el Programa de la Presidencia española de la UE, pretende hacer de la cultura un elemento vinculado a la Estrategia UE 2020, y de otras políticas europeas, tales como de cohesión social y la innovación, así como reforzar la identidad cultural europea.

Hay un consenso general por parte del trío de Presidencias sobre el rol de la cultura como un factor decisivo de empuje en el ámbito local y regional. La cultura es igualmente una herramienta “integradora”, pudiendo convertirse en un medio de desarrollo que beneficia en último término a la economía. La cultura se ha convertido en protagonista activo de la construcción de la Unión Europea, considerándose como uno de los pilares y el nexo de unión necesario para establecer una verdadera ciudadanía europea.

---

<sup>11</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/audiovisual\\_and\\_media/124101\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/audiovisual_and_media/124101_es.htm)